



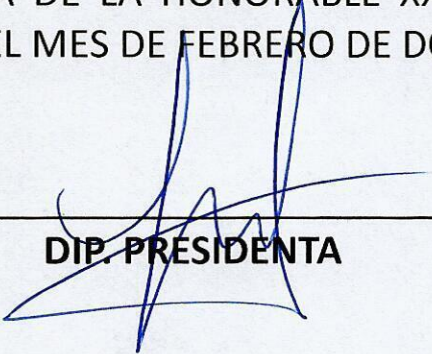
## MORENA PROPOSICIÓN

**EN LO GENERAL:** POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UN ESTUDIO QUE PERMITA ANALIZAR EL CONTEXTO ACTUAL DEL MERCADO LABORAL EN BAJA CALIFORNIA, IMPULSANDO, A SU VEZ, LA CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, BUSCANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS LABORALES.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO LA PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA DIPUTADA **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

  
DIP. PRESIDENTA

  
DIP. SECRETARIA



**R** 26 FEB 2023 **O**  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN  
VOTACIÓN  
ECONÓMICA**

Diputada Liliana Michel Sánchez Allende  
Presidenta de la Mesa Directiva de la  
Honorable XXV Legislatura del Congreso  
Del Estado de Baja California

La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, primer párrafo, fracción I, y 28, primer párrafo, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción III, y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO CON DISPENSA DE TRÁMITE, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL C. ALEJANDRO ARREGUÍ IBARRA, SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL ESTADO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE UN ESTUDIO QUE PERMITA ANALIZAR EL CONTEXTO ACTUAL DEL MERCADO LABORAL EN BAJA CALIFORNIA, IMPULSANDO A SU VEZ LA CREACIÓN DE MESAS DE TRABAJO, BUSCANDO LA IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS LABORALES**, misma que sustento con base en los razonamientos siguientes:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Baja California se ha distinguido históricamente por su dinamismo económico y su vocación industrial, características que han permitido consolidar a la entidad como un referente en la generación de empleo y desarrollo productivo en la región fronteriza, sin embargo, las transformaciones económicas recientes, así como los cambios en la dinámica del mercado laboral, hacen necesario fortalecer los mecanismos de análisis y coordinación institucional que permitan atender de manera oportuna las necesidades actuales de la juventud trabajadora.

En este contexto, el crecimiento demográfico de la entidad ha incrementado la participación de nuevas generaciones que buscan incorporarse a la vida productiva, particularmente jóvenes que requieren mayores oportunidades para acceder a empleos dignos y en condiciones de igualdad, esta realidad representa una



oportunidad para impulsar estrategias que fortalezcan la vinculación entre el sector productivo y quienes buscan integrarse al mercado laboral, contribuyendo al desarrollo económico regional y al bienestar social.

Bajo esta perspectiva, el actual gobierno ha mantenido como prioridad la estabilidad de las familias bajacalifornianas, promoviendo acciones orientadas a generar oportunidades laborales más equitativas, especialmente para las y los jóvenes, reconociendo que su participación activa resulta fundamental para el crecimiento sostenible del Estado, es por ello, resulta oportuno impulsar medidas que permitan conocer con mayor precisión el contexto actual del mercado laboral y establecer espacios de coordinación entre autoridades, sector empresarial y organismos involucrados.

La realización de un estudio que analice la dinámica laboral en Baja California, acompañado de la creación de mesas de trabajo y la implementación de ferias laborales, permitirá fortalecer los mecanismos de vinculación entre empleadores y ciudadanía, facilitando el acceso a información clara sobre las oportunidades disponibles y promoviendo condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

En ese sentido, la presente proposición busca impulsar acciones coordinadas que contribuyan a ampliar las oportunidades laborales para las nuevas generaciones, fortaleciendo el crecimiento del sector productivo y promoviendo un entorno laboral más incluyente y accesible para todas y todos.

Por lo anteriormente señalado y en armonía con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California debido a su urgente y obvia resolución, se solicita a esa H. Asamblea se dispense del trámite correspondiente para que la presente proposición de acuerdo económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** - La H. XXV Legislatura del Estado de Baja California emite atento y respetuoso proposición de acuerdo económico con dispensa de trámite, mediante la cual se exhorta respetuosamente al C. Alejandro Arreguí Ibarra, Secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice un



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE  
**BAJA CALIFORNIA**  
XXV LEGISLATURA

**Evelyn  
Sánchez**  
DIPUTADA LOCAL  
• DISTRITO XI •

estudio que permita analizar el contexto actual del mercado laboral en Baja California, impulsando a su vez la creación de mesas de trabajo, buscando la implementación de ferias laborales

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso de Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

**Atentamente**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA**

**Diputada Evelyn Sánchez Sánchez**

